

EL UNIVERSO FEMENINO
EN OTRAS ÉPOCAS,
EN OTROS DISCURSOS

**DOS MUJERES EN LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA:
DOLORES IBÁRRURI Y PILAR PRIMO DE RIVERA**

**TWO WOMEN IN THE SPANISH CIVIL WAR:
DOLORES IBÁRRURI Y PILAR PRIMO DE RIVERA**

MARÍA CAROLINA FERRARIS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

Sumario:

1. Marco general
2. Marco general para las guerras civiles
3. La Guerra Civil Española
4. Dos mujeres en la Guerra Civil: Dolores Ibárruri, “La Pasionaria”
3. Pilar Primo de Rivera
4. Apéndice Documental

Resumen: El trabajo versará sobre las guerras civiles como forma especial de violencia organizada y el rol que las ideologías juegan en ellas; presentaremos el caso emblemático de la Guerra Civil española, destacando el rol que en ella tuvieron dos macro-ideologías: el comunismo y el fascismo. Destacaremos como protagonistas de este caso a dos mujeres que desempeñaron un papel importante en esa Guerra Civil; representantes, cada una, de las variantes españolas de esas ideas: la diputada por el Partido Comunista de España, Dolores Ibárruri “la Pasionaria” y la Presidenta de la Sección Femenina de Falange Española, Pilar Primo de Rivera, hija del dictador Miguel Primo de Rivera y hermana del fundador de Falange, José Antonio Primo de Rivera.

Palabras clave: Guerra Civil Española- Violencia organizada- Mujeres- Dolores Ibárruri – Pilar Primo de Rivera.

Abstract: This work will deal with civil wars as a special form of organized violence and the role that ideologies play in them; we will show the emblematic Spanish Civil War, highlighting the role of two macro-ideologies: communism and fascism. We will point out two women protagonists that held an important place in that Civil War: Dolores Ibárruri, member of the Spanish Parliament representing the Communist Party and Pilar Primo de Rivera, President of the Feminine Section of the Spanish Falange, daughter of dictator Miguel Primo de Rivera and sister of the founder of the Fascist Party, José Antonio Primo de Rivera.

Key words: Spanish Civil War- Organized violence-Women- Dolores Ibárruri- Pilar Primo de Rivera.

1. MARCO GENERAL

Por *violencia organizada* entendemos aquí tres fenómenos: la guerra inter-estatal, la guerra intra-estatal- *civil* o *interna*- y los asesinatos estatales o para-estatales masivos.¹ Si se las toma en conjunto, han constituido en los últimos 100-120 años las mayores amenazas para la vigencia de los derechos humanos básicos y el desarrollo de los sistemas democráticos. En los últimos 15 años, el debate académico sobre las causas de la violencia organizada y el rol de las ideologías en la misma recobró mucha vitalidad; en ese debate, los principales bosquejos explicativos surgen de tres perspectivas teóricas: la de la política de poder, la de la globalización económica y la del institucionalismo y culturalismo democrático.

Cada una de estas perspectivas plantea una combinación especial de factores, político-militares, económico-sociales y culturales como bosquejo explicativo de la violencia organizada. En

1 El presente trabajo se encuadra en el marco de un proyecto mayor dirigido por el Dr. Cristian Buchrucker (Universidad Nacional de Cuyo) titulado *Ideologías y violencia organizada en el mundo contemporáneo* en el cual, entre otros temas, tengo a mi cargo el estudio de las guerras civiles rusa y española, analizadas desde una perspectiva macro-histórica, crítico-analítica y comparativa.

esos bosquejos, las ideologías juegan un rol explícito o implícito, tanto como uno de los elementos condicionantes de la realidad estudiada como fundamento general de las suposiciones básicas de los autores. Sin embargo, hay un punto de partida sobre el que existe un amplio consenso y es la preexistencia de un potencial básico de violencia en el ser humano. La discusión relevante para el historiador comienza cuando se trata de identificar constelaciones socioculturales que facilitan o bloquean el despliegue de dicho potencial en determinadas épocas y lugares.

La presente investigación gira en torno a tres hipótesis de trabajo:

1. Las causas más importantes de la violencia organizada en el mundo contemporáneo se derivan de dos ejes conflictivos de tipo estructural. Primero, *comunidad versus sociedad*, es decir, la difícil convivencia de modos de convivencia basados en la mentalidad mítica, el organicismo y el etnocentrismo, con otros basados en el racionalismo, el empirismo, el individualismo y el utilitarismo. Segundo, las *aspiraciones*- en constante crecimiento en la modernidad- contra *disponibilidades*-mucho menos flexibles, aunque incrementadas a través de la aceleración del cambio científico-tecnológico y del crecimiento económico-.
2. Dos ideologías extremas- comunismo y fascismo- fueron factores cruciales en los orígenes de algunos de los casos más terribles de esa violencia organizada en el siglo XX.
3. Intereses concretos de poder- económico y político- siempre formaron un estrecho y complejo entretrejo con visiones *idealistas* en los procesos de toma de decisiones que precedieron a los casos de violencia organizada.

2. MARCO GENERAL PARA LAS GUERRAS CIVILES

Nos parece importante plantearnos, a modo de introduc-

ción en nuestra temática, el interrogante acerca de a qué llamamos *guerra civil*. Una primera y bastante obvia respuesta llevaría a afirmar que es un *conflicto entre dos o más grupos internos dentro de un mismo cuerpo político o social*. Sin embargo, la cuestión parece como más compleja, ya que contiendas fratricidas comparten características con otro tipo de conflictos. Esto se ve más claramente comparando guerras civiles con revoluciones, guerras interestatales y guerras intersociales en las que uno de los antagonistas no es un Estado.

Creemos interesante adoptar la apreciación que sobre revolución proporciona Edward Malefakis, quien señala que se distinga de la insurrección o de la rebelión, tanto en su alcance como en su grado de éxito, que a la vez afecta a su capacidad de imponer un cambio social y político importante. El autor afirma que un indicio de la dificultad para establecer la diferencia entre guerra civil y revolución es que hablamos de la guerra civil española, norteamericana o inglesa, mientras que nos referimos a la revolución francesa, rusa o mexicana.

¿Puede, entonces, establecerse un fundamento claro de diferenciación entre revolución y guerra civil? El único presente en la mayoría de los casos mencionados parece ser el de si las fuerzas revolucionarias se han apoderado del dominio de todo el aparato del Estado antes del inicio del conflicto más grave, o de si sólo lo han logrado tras un enfrentamiento interno prolongado y de carácter violento. Así, la inicial toma del poder en las revoluciones francesa y rusa fue bastante fácil y relativamente incruenta, aunque más adelante se derramaría mucha sangre para defender las conquistas revolucionarias.

¿Qué conclusiones podemos extraer de esas afirmaciones?

1. La nomenclatura histórica tradicional es con frecuencia confusa y caprichosa. A menudo utiliza de modo arbitrario los términos revolución y guerra civil, aunque en los últimos tiempos hubo una tendencia a favor del uso del

término revolución, descuidando los aspectos fratricidas de los grandes conflictos internos, con más frecuencia que sus aspectos revolucionarios.

2. Toda guerra civil contiene elementos revolucionarios, ya sean políticos, sociales, religiosos, regionales o todos a la vez (algunos en gran medida -china, griega, española-, otro más limitadamente -inglesa, norteamericana-).
3. La mayoría de las revoluciones verdaderas, aún cuando inicialmente se lleven a cabo sin gran violencia, terminan conduciendo a la guerra civil- Francia, Rusia-.

¿Cómo podemos definir guerra civil? Para diferenciarla de la revolución no debemos cargar las tintas sobre los objetivos últimos de cada una. Ambas difieren de las insurrecciones y otros tipos de violencia civil, porque tienden a conmover gravemente los cimientos del orden social, económico, político o religioso, en vez de introducir en él cambios parciales. El factor decisivo para establecer la distinción es más bien el tipo de lucha necesaria para alcanzar tales objetivos, y la duración de esa lucha. A los impulsores de la guerra civil les gustaría lograr sus objetivos a través de un golpe revolucionario triunfante. Si no lo logran, se inicia la guerra civil. En resumen, la revolución tiende a ser deliberada, y la guerra civil el resultado de no haber podido conseguir los fines deseados por medios más económicos.

El factor decisivo para establecer la distinción entre guerra civil y otras formas de violencia cívica parece ser la relativa igualdad entre las facciones contendientes. Ello implica que en la guerra civil cada bando goce de amplio apoyo, lo que a su vez significa que se lleve a cabo una lucha muy intensa a escala nacional, al menos en el sentido de que la mayor parte de los recursos nacionales se dedique a la lucha, aún cuando la batalla no se libere realmente en la totalidad del territorio nacional.

3. LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA

¿Qué características tuvo la Guerra Civil Española?

1. El caso de España en 1936 es uno de los pocos en la Historia en que los militares fueron sus iniciadores esenciales. Una de las razones estructurales que justifica esta afirmación, es que en el período premoderno las Fuerzas Armadas no existían como institución permanente, autónoma y autoconsciente- salvo en formaciones extraordinarias como los imperios romano y otomano-, por lo que el Ejército no podía actuar de manera independiente o unitaria. Una vez que los militares cobran existencia autónoma- siglo XIX en Europa y XX en Asia, África y América Latina- se constituyen en autores frecuentes de Golpes de Estado, pero no de guerras civiles, ya que cuentan con el predominio del poder coercitivo, lo que implica escasa o nula resistencia de la mayor parte de la población civil, por lo que desarticula las posibilidades de guerra civil.

En la España de 1936, las Fuerzas Armadas eran poderosas y autónomas y mantenían suficiente unidad interna como para iniciar acciones contra el gobierno republicano. Pero, al mismo tiempo, estaban suficientemente divididas como para que les fuera imposible imponer su voluntad, ya que al mismo tiempo que intentaban dominar la totalidad de la sociedad, también debían combatir en su propio seno contra grupos experimentados en el uso de la fuerza. En otros términos: la rebelión militar de 1936 se convirtió en guerra civil porque, entre otras razones, sus iniciadores desencadenaron al mismo tiempo una guerra civil en sus propias filas.

2. Toda auténtica guerra civil requiere profundas divisiones en la sociedad que permitan a cada bando lograr un amplio eco popular. En toda guerra civil, la mayoría de la población

probablemente se incluya, al menos al comienzo, en el equivalente de lo que entre 1936 y 1939 se llamó *tercera España*: gente que no creía en ninguna de las dos causas con la suficiente intensidad como para derramar su sangre por ella. Para que estalle una guerra civil es necesario que las divisiones sociales tengan la hondura indispensable para garantizar que un número considerable de personas apoye, al principio al menos, a cada bando; luego actuarán como efecto multiplicador.

En la España de 1936, aunque una parte de los militares inició la contienda, la guerra no puede definirse como la lucha de los militares- del Ejército más un puñado de terratenientes ricos más jefes eclesiásticos- contra todo el resto de la sociedad. Sin el apoyo de muchos españoles- clases medias (cuyo apoyo fue fundamental) y altas, pero también millones de pequeños propietarios y millones de gente humilde muy religiosa- el alzamiento no se hubiera convertido en guerra civil, pese a la mayor eficacia militar con que los rebeldes contaban al principio.

3. La ideología, elemento esencial en toda guerra civil, requiere de participación masiva. Contribuye a crear un cuerpo de militantes que ejerce presión sobre sectores más neutrales de población, convenciéndoles acerca de la importancia de tomar parte. En la historia de Europa, algunos de los períodos más intensos de guerras civiles fueron entre los siglos XVI y XVII, en los que la exaltación religiosa entre católicos y protestantes, jugó un importante rol en la consolidación de algunos Estados Nacionales.
4. La guerra civil constituye un episodio muy cruel porque se libra dentro del territorio ocupado por miembros de la misma sociedad. En España, en 1936, el enemigo no sólo se encuentra en *el frente* sino también en el seno de cada bando contendiente; no se lo puede eludir. Es un traidor que merece castigo por la violación que ha hecho del

vínculo humano; para juzgarlo por subversión o traición no se requiere criterio, basta simplemente con los rencores personales.

5. Las limitaciones en una guerra civil son pocas pero importantes:
 - los viejos vínculos sociales y familiares, que pueden constituirse en factores de protección hacia los disidentes.
 - el paso del tiempo, que suaviza enemistades prebélicas y posibilita el establecer nuevos vínculos.
 - los daños materiales sobre infraestructuras civiles que los vencedores piensan utilizar una vez finalizada la contienda.
6. Tras el cese de las hostilidades se puede observar una dinámica similar:
 - los antiguos enemigos deben vivir juntos, por tanto los agravios y odios envenenan la convivencia, pero también los lazos sociales y familiares contribuyen a la reconciliación, ya que el enemigo es parte de la misma sociedad.
 - los deseos de reconciliación pueden estar sujetos a una enorme variabilidad. En España eran muy débiles entre los vencedores, a ello se sumó la durísima represión posbélica, las miles de ejecuciones, los miles de prisioneros y las fuertes humillaciones y discriminaciones a que fueron sometidos los vencidos, sobre todo hasta los años '60.

La contienda española fue única en dos aspectos:

- en ella participaron movimientos sociales revolucionarios más diversos aún que en Rusia
- Como no dominaron el aparato central del Estado como en Rusia ni dispusieron de una amplia organización

militar, su participación en la guerra tuvo un sentido revolucionario más espontáneo y un carácter más popular que de dirigencias u organizaciones formales.

4. DOS MUJERES EN LA GUERRA CIVIL: DOLORES IBÁRRURI , “LA PASIONARIA”

Dolores Ibárruri Gómez, *La Pasionaria*, nació el 9 de diciembre de 1895, en Gallarta, provincia de Vizcaya, España. Nieta, hija, hermana y esposa de mineros perteneció por toda esa vinculación familiar al mundo vascongado obrero y más específicamente minero. Su padre era carlista, como mucha gente trabajadora de Vasconia; pero como, por varios motivos, no quería asistir a los mítines del partido carlista, a ellos mandaba, siendo todavía una muchachita, a su hija Dolores, la cual sobresalía, además, como alumna en la escuela del lugar, cuya maestra quiso obtener el permiso de los padres de Dolores para que ésta siguiera los estudios de magisterio. Asistiendo a esos mítines se despertó y comenzó a formar el talento oratorio de la futura Pasionaria. La penuria económica de la familia y los prejuicios de la época frustraron los estudios de Dolores, quien tuvo que trabajar en el servicio doméstico desde su adolescencia.

En 1916 se casó con el minero socialista Julián Ruiz, a cuyo lado permaneció por diez años, y con quien se trasladó a Somorrostro. Aficionada a la lectura y aprovechando la condición de líder minero socialista de su marido, comenzó a adquirir conocimientos de marxismo que cuestionaron su educación tradicionalista y católica. Siendo devota de la Pasión de Jesús, empieza a usar el seudónimo de ‘*La Pasionaria*’. Dolores asumió la doctrina marxista como una herramienta ideológica idónea para luchar a favor de la *liberación de la clase obrera*; ya orientada a la militancia socialista, con ese seudónimo escribe su primer artículo en *El minero vizcaíno*, en 1918. El 15 de abril de 1920 la agrupación socialista de Somorrostro se suma a la fundación del Partido Comunista Español (PCE), en el cual militaría Dolores hasta su muerte en

1989. En 1920, La Pasionaria es nombrada miembro del Comité Provincial del Partido. En 1921, se produce la fusión entre el PCE y otra formación, reconstituyéndose con el nombre de *Partido Comunista de España*.

Miembro del Comité Central del PCE desde 1930 (cuando, caído el dictador General Miguel Primo de Rivera, el rey Alfonso XIII trataba desesperadamente de salvar la monarquía borbónica de su probable hundimiento), trabaja desde 1931 en Madrid, en la redacción de *Mundo Obrero*. Reelegida miembro del Comité Central en el IV Congreso del Partido, celebrado en Sevilla en marzo de 1932, y nombrada en 1933 Presidenta de la *Asociación de Mujeres Antifascistas*; por entonces fue encarcelada, igual que lo había estado antes y lo volvería a estar después en diversas ocasiones y durante períodos más o menos prolongados; siempre por sus proclamas revolucionarias o su participación en luchas obreras que fácilmente se convertían en disturbios.

El apogeo de su vida política revolucionaria tiene lugar cuando se convierte en una de las figuras más populares del PCE entre 1935-39. Le granjearon enorme apoyo popular su oratoria pero, sobre todo, el involucrarse personalmente en las luchas obreras y populares. Ya diputada por Asturias (desde febrero de 1936) se encierra con los mineros en huelga, en el pozo; se planta en la calle de un suburbio madrileño junto a vecinos pobres desahuciados y cuyos modestos enseres habían sido arrojados a la vía pública; todo eso la hace inmensamente popular junto con sus discursos parlamentarios- en aquel parlamento los diputados tenían derecho de hablar, de pronunciar discursos-. Y odiada por los reaccionarios, que, entre otras cosas, le reprochan una supuesta promiscuidad sexual al parecer puramente legendaria como motivo de descrédito.

En el famoso debate parlamentario del 16 de junio de 1936, La Pasionaria pronunció uno de los más sonados discursos de su vida, denunciando las maquinaciones fascistas y la preparación del golpe de estado con la complicidad de muchos militares, capitalistas y terratenientes y ante la pasividad y el dejar-hacer del go-

bierno. Los reaccionarios difundieron versiones fantásticas sobre ese discurso según las cuales habría amenazado a Calvo Sotelo con palabras como *¡Usted ha hablado por última vez!* y otros infundios de parecido tenor.

Al producirse la sublevación fascista en 1936, La Pasionaria despliega una titánica actividad con sus discursos, visitas al frente, viajes de propaganda republicana- como el de París, en 1936-, con su labor de agitación, inventando o adaptando los eslóganes más célebres de la guerra, por ejemplo, *Más vale morir de pie que vivir de rodillas*, *¡No pasarán!*, etc.. En 1937, es elegida Vicepresidenta de la Cortes. Idealizada por la leyenda obrera y antifascista, cantada por los poetas como Nicolás Guillén, Antonio Machado, Rafael Alberti, Miguel Hernández, etc., si bien es indudable que su acción obedecía a la línea política del Partido Comunista y de su Secretario General, José Díaz Ramos, de favorecer la restauración del orden republicano y el imperio de la ley, de poner coto a los desmanes y de propiciar así una amplia alianza republicana y el aislamiento de los fascistas, atrayéndose o neutralizando también a los católicos respetuosos del orden constitucional, tampoco es menos cierto que obraba en concordancia con sus ideas y sentimientos.

Aún hay una interesante controversia sobre cuál fue su papel en los momentos póstumos de la resistencia republicana, en los primeros meses de 1939, pero parece acreditado que hasta el último minuto defendió la causa de continuar la resistencia hasta el final y no rendirse.

Desde su exilio en 1939, La Pasionaria ya no volvió a ser la gran figura de la lucha popular y obrera. Se había formado autodidácticamente, pero era persona temperamental, espontánea, que necesitaba el contacto con el pueblo, con la masa. En el exilio ruso, su aportación fue disminuyendo y haciéndose menos valiosa. Accede a la Secretaría General del Partido en 1942, pero en ese mismo año muere su único hijo varón, Rubén Ruiz Ibárruri, en los combates por la defensa soviética de Stalingrado, sitiada por las tropas nazis; en 1960 (VI Congreso, enero de 1960) dimite y

es nombrada Presidenta del Partido. Pero se eclipsa su papel real. Desde 1956 el jefe efectivo es Santiago Carrillo Solares, un líder de las juventudes socialistas que ingresó en el PCE en 1936. La Pasionaria, desde 1956, avaló la línea de reconciliación nacional del nuevo jefe fáctico del Partido Comunista, si bien en sus propios discursos siempre se notaron otros acentos y otros matices que faltaban en los de Carrillo.

En 1977, regresa a España tras 38 años de exilio. Es reelegida de nuevo por Asturias; pero nulo o escasísimo papel jugó La Pasionaria en aquellas Cortes bicamerales en las que surgió el constitucionalismo del poder borbónico restaurado.

En 1983, participó en la manifestación de solidaridad con las Madres de la Plaza de Mayo en la Argentina.

Muere en Madrid en 1989. Pronunciaron las elegías Rafael Alberti y Julio Anguita, que poco antes había sido elegido Secretario General del Partido Comunista de España.

5. PILAR PRIMO DE RIVERA

Pilar Primo de Rivera y Sáenz de Heredia nació el 4 de noviembre de 1907. Hija del dictador Miguel Primo de Rivera y hermana de José Antonio Primo de Rivera, fundador de la Falange Española. Pilar estaba muy cerca de su hermano y ayudó a lanzar la Falange Española en Madrid el 29 de octubre de 1933. En el manifiesto publicado ese mismo año, el líder de Falange propuso que España debía convertirse en un estado fascista similar al establecido por Benito Mussolini en Italia.

La Sección Femenina liderada por Pilar fue una institución nacida a impulsos de la Falange y reivindicaba estar inspirada en la autenticidad, el rigor y la inquietud revolucionaria que José Antonio infundió a su Movimiento. Además de adoptar el emblema del yugo y las flechas, como los demás falangistas, Pilar convirtió a Isabel la Católica y a Santa Teresa de Jesús en arquetipos, modelos,

símbolos y bandera. Pilar Primo de Rivera, ante el hecho de nombrar a Santa Teresa de Jesús como Patrona de la Sección Femenina, explicó el motivo diciendo: *Pensé que debíamos buscar apoyos sobre-naturales que vinieran en ayuda de nuestra limpia intención de servir.*

En diciembre de 1934, en una circular, José Antonio estableció el estatuto de organización de la Sección Femenina, el cual estuvo vigente hasta finales de abril de 1937, cuando se produjo el Decreto de Unificación; como consecuencia del Decreto, Pilar Primo de Rivera fue nombrada Delegada Nacional de la Sección Femenina.

Cuando se produjo el estallido de la Guerra Civil española, Pilar estaba viviendo en la zona republicana. Ella se refugió en la embajada argentina y con la ayuda del embajador alemán, que le proporcionó un pasaporte falso, Pilar logró escapar a Alicante, una ciudad bajo el control del ejército nacionalista, suerte que no compartió su hermano José Antonio, quien fue capturado por los republicanos el 6 de julio de 1936 y mantenido en cautiverio hasta que fue ejecutado en Alicante el 20 de noviembre 1936.

Durante la guerra, Pilar organizó el Auxilio Azul, una red que proporcionaba escondites, papeles falsos y alimentos para los falangistas. La guerra contribuyó al aumento del apoyo a la Falange Española por parte de los sectores de derecha, por lo que la Sección Femenina, en 1937, logró tener cerca de 50.000 miembros; Pilar continuó como líder de la organización y dispuso que sus miembros sirvieran como enfermeras en el frente.

En abril de 1937, el *Caudillo* decidió unir la Falange Española con los carlistas y otros pequeños partidos de derecha para formar la Falange Española Tradicionalista. En un principio, Pilar se opuso a la decisión, pero finalmente aceptó la necesidad de unificar las fuerzas anti-republicanas. Franco decidió recompensar a Pilar, por lo que le permitió seguir siendo jefe de la Sección Femenina; en esa época también tuvo algunas controversias relacionadas con la política del *Caudillo* sobre la aniquilación total del enemigo y trató

de evitar las represalias tomadas contra las viudas de los militantes republicanos. Ya para 1938 la organización contaba con 800.000 miembros. En 1938, su accionar se destacó fuera de España cuando mantuvo diversos encuentros con Hitler, Mussolini y Oliveira Salazar, lo que nos habla del importante rol que desempeñó en el marco de la dictadura franquista.

Una de las bases de su doctrina era su concepción acerca de la dignificación de la mujer, considerando como tal no a la mujer en cuanto a ser humano igual en derechos al varón, sino en cuanto portadora de valores específicamente *femeninos* en la vida moderna. *Hay que ser femeninas y no feministas*- afirmaba-; según su punto de vista, las mujeres de Falange debían empeñarse en *una verdadera revolución* para que lo femenino, normalmente menospreciado, se reconvirtiera en algo justamente valorado.

Además de sus intervenciones en política, desarrolló un interesante trabajo de compilación de varias formas del folclore español, especialmente en lo referido a música y danzas regionales. Nunca contrajo matrimonio ni tuvo descendencia. Como reconocimiento a los servicios prestados a la dictadura, Franco le concedió el título de Condesa del Castillo de la Mota y las siguientes condecoraciones: la Gran Cruz de Isabel La Católica, la Cruz de la Orden de Alfonso X el Sabio, el Gran Collar de la Orden de Cisneros y la Medalla del Mérito al Trabajo.

Cuando Francisco Franco murió en 1975, Pilar instó a la Sección Femenina a apoyar a Juan Carlos de Borbón, aunque manifestándose en contra de la instauración de la Monarquía parlamentaria propuesta por la Constitución española de 1978, durante la transición a la democracia. En noviembre de 1977, se convirtió en Presidenta de la Asociación de Veteranas de la Sección Femenina, cargo que ocupó hasta su muerte el 17 de marzo de 1991.

6. APÉNDICE DOCUMENTAL

Fragmentos que ilustran el pensamiento de Dolores Ibárruri:

“¡Obreros! ¡Campesinos! ¡Antifascistas! ¡Españoles patriotas! Frente a la sublevación militar fascista ¡todos en pie, a defender la República, a defender las libertades populares y las conquistas democráticas del pueblo!

A través de las notas del gobierno y del Frente Popular, el pueblo conoce la gravedad del momento actual. En Marruecos y en Canarias luchan los trabajadores, unidos a las fuerzas leales a la República, contra los militares y fascistas sublevados.

Al grito de ¡el fascismo no pasará, no pasarán los verdugos de octubre!... los obreros y campesinos de distintas provincias de España se incorporan a la lucha contra los enemigos de la República alzados en armas. Los comunistas, los socialistas y anarquistas, los republicanos demócratas, los soldados y las fuerzas fieles a la República han infligido las primeras derrotas a los facciosos, que arrastran por el fango de la traición el honor militar de que tantas veces han alardeado.

Todo el país vibra de indignación ante esos desalmados que quieren hundir la España democrática y popular en un infierno de terror y de muerte. [...]

¡Mujeres, heroicas mujeres del pueblo! ¡Acordaos del heroísmo de las mujeres asturianas en 1934; luchad también vosotras al lado de los hombres para defender la vida y la libertad de vuestros hijos, que el fascismo amenaza! [...]

¡Viva el Frente Popular! ¡Viva la unión de todos los antifascistas! ¡Viva la República del pueblo! ¡Los fascistas no pasarán! ¡No pasarán!”

Discurso de junio de 1936

Fragmentos que ilustran el pensamiento de Pilar Primo de Rivera:

Tenéis que daros cuenta de que a las Camaradas de las Secciones Femeninas hay que formarlas y enseñarles nuestra doctrina sin apartarlas para nada de la misión colosal que, como mujeres, tienen en la vida. El verdadero deber de las mujeres para con la Patria es formar familias con una base exacta de austeridad y de alegría en donde se fomente todo lo tradicional, en donde se canten villancicos el día de Navidad alrededor de un Nacimiento y en donde, al mismo tiempo, haya una alegre generosidad de las acciones, en donde haya comprensión absoluta para las malas cualidades de los demás y haya, sobre todo, ausencia completa del chisme, de la pequeñez de espíritu.

Así, pues, junto con la educación deportiva y universitaria, irá esa cosa que las prepare para que sean el verdadero complemento del hombre. Lo que no haremos nunca es ponerlas en competencia con ellos, porque jamás llegarán a igualarlos y en cambio pierden toda la elegancia y toda la gracia indispensable para la competencia. Y ya veréis como estas mujeres, formadas así con la doctrina cristiana y el estilo nacional sindicalista, son útiles en la Familia, en el Municipio y en el Sindicato.

Discurso de enero de 1938

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- CALVO SERER, RAFAEL (1949), *España, Sin Problema*, Madrid, Biblioteca del Pensamiento Actual.
- CARR, RAYMOND Y FUSI, JUAN PABLO (1979), *España, de la Dictadura a la Democracia*, Barcelona, Planeta.
- DE AMILIBIA, MIGUEL (1971), *La Guerra Civil Española*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina.
- DE LA CIERVA, RICARDO (1987), *La Derecha Sin Remedio (1801-1987); De la prisión de Jovellanos al martirio de Fraga*, Barcelona, Plaza y Janés.
- DEL RÍO CISNEROS, A. (1964), *El Franquismo; Selección y sistematización de Textos*, Madrid, Alianza.
- ELLWOOD, SHEELAGH (2001), *Historia de la Falange Española*, Barcelona, Crítica.
- ELIAS DE TEJADA, FRANCISCO (1954), *La Monarquía Tradicional*, Madrid, Biblioteca del Pensamiento Actual.
- FRANCO SALGADO-ARAUJO, FRANCISCO (1976), *Mis conversaciones privadas con Franco*, Barcelona, Planeta.
- GAMBRA, RAFAEL (1954), *La Monarquía social y representativa en el Pensamiento Tradicional*, Madrid, Biblioteca del Pensamiento Actual.
- GOMEZ PEREZ, RAFAEL (1986), *El Franquismo y la Iglesia*, Madrid, Rialp.
- GRILLO, MARÍA VICTORIA Y GELI, PATRICIO (1999), *La Derecha Política en la Historia Europea Contemporánea*, Buenos Aires, Universidad Nacional de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras.
- MORENO FONSERET, R. Y SEVILLANO CALERO, F. (1999), *El Franquismo; Visiones y Balances*, Murcia, Universidad de Alicante.
- PAMIES, TERESA (1976), *Una española llamada Dolores Ibárruri*, Barcelona, Martínez Roca.
- PAYNE, STANLEY (1987), *El Régimen de Franco 1936-1975*, Madrid, Alianza.
- PEREZ LEDESMA, MANUEL (comp.) (1997), *Los riesgos para la Democracia: Fascismo y Neofascismo*, Madrid, Pablo Iglesias.
- PI, RAMÓN (1976), *Qué es la Ultraderecha*, Barcelona, Alianza.

- RAMA, CARLOS M. (1979), *Fascismo y Anarquismo en la España Contemporánea*, Barcelona, Bruguera.
- Revistas de estudios políticos de Madrid* (1939 -1975). Madrid, Universidad Autónoma de Madrid.
- RODRIGUEZ JIMENEZ, JOSÉ LUIS (1997), *La Extrema Derecha Española en el siglo XX*, Madrid, Alianza.
- SABÍN RODRÍGUEZ, J. M. (1997), *La Dictadura Franquista; Textos y Documentos*, Madrid, Akal.
- SÁNCHEZ JIMÉNEZ, JOSÉ (1991), *La España Contemporánea; De 1931 a nuestros días*. Madrid, Istmo, III.
- SAÑA, HELENO (1982), *El Franquismo sin mitos; Conversaciones con Serrano Súñer*, Barcelona, Grijalbo.
- SCHAPIRO, LEONARD (1981), *El Totalitarismo*, México, Fondo de Cultura Económica.
- SUÁREZ FERNÁNDEZ, LUIS (dir.) (1993), *Franco y su época*, Madrid, Ariel
- TAMAMES, RAMÓN (1988), *La república. La era de franco*, Madrid, Alianza.
- TERRÓN MONTERO, JAVIER (1981), *La Prensa de España durante el Régimen de Franco. Un intento de análisis político*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas.
- THOMAS, HUGH (1976), *Historia de la Guerra Civil Española*, Barcelona, Grijalbo.
- Tuñón de Lara, M. y BIESCAS, J. A. (1980), *España bajo la Dictadura Franquista (1939 – 1975)*, Barcelona, Labor, Historia de España, X.
- TUSELL, JAVIER (2005), *Dictadura Franquista y Democracia, 1939-2004*, Barcelona, Crítica.
- VÁZQUEZ MONTALBÁN, MANUEL (1995), *Pasionaria y los siete enanitos*, Barcelona, Planeta.